

16 de julio del 1981

ACTA NO. 302

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.
Lic. Eugenio Rodríguez
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores; Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector a.i. y el MA. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i.

-Se inicia la sesión al ser las 8:10 horas-.

ARTICULO I INFORMES

1) Reunión de la Comisión de Enlace

El DR. ZELAYA informa que el martes pasado asistió a una reunión de la Comisión de Enlace, que tenía cerca de un año de no reunirse. A esta reunión asistieron también el Lic. Wilburg Jiménez, la Licda. María Eugenia de Vargas, la Dra. Marina Volio y el Lic. Alberto Moya, Viceministro de Hacienda.

El propósito fundamental de esta reunión era el de hacer entrega a la contraparte del Gobierno Central, del PLANES II y hacer de su conocimiento cuáles eran los recursos que la Educación Superior necesitaría para el año 1982, aplicando lo del Artículo 85 de la Constitución, de que había que tomar en cuenta la devaluación.

Se entregó un documento con datos actualizados a colones de junio de 1981, que toma en consideración el índice de precios al consumidor que elabora la Dirección de Estadística y Censos.

Se calcula que la Educación Superior estará gastando, el año entrante, considerando tanto gastos de cooperación como gastos de inversión que incluyen transferencias del Poder Central como recursos propios la suma de ¢1.295 millones.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Por otra parte, las instituciones estarían generando ingresos propios por concepto de matrícula y por rentas derivadas de leyes, la suma de ¢203 millones. De tal manera que lo que se está solicitando al Poder Ejecutivo es la suma de ¢1.091 millones, desglosados en la siguiente forma: ¢914 millones para gastos de operación y ¢149 millones para gastos de inversión.

Se resolvió que la Oficina de Planificación haga un análisis de los documentos y dentro de los quince días presente un informe.

El DR. ZELAYA observó, de parte de los señores Ministros, una actitud muy positiva y de mucho diálogo.

Los datos globales surgen de datos parciales por institución, que están en el PLANES que no son reflejo de la división que establece el transitorio del Artículo 85 de la Constitución, que asigna porcentajes a cada institución.

De acuerdo con los datos que están en el PLANES, a la UNED le correspondió un 8.83%, pero esta cifra es sólo para formar el dato global, porque para distribuirlo, una vez ya formado, hay que aplicar el 6%. A la UNA le correspondería 22.69%, el ITCR 14.7% y a la UCR 54.25%.

Según el cuadro 1-B-1 del documento PLANES en donde aparecen los recursos que necesitan las instituciones de educación superior y los recursos que recibirían. La única que aparece en una situación deficitaria es la UNED y todas aparentemente van a recibir más de lo que necesitaban. De modo que la UNED está sufriendo doblemente. Por parte del mismo PLANES reconoce que los recursos que no están asignando con menores de lo que necesitamos y por otro lado esos mismos datos están por encima de la distribución institucional (6%) y por lo tanto tienen que bajarse. De tal manera que la política a seguir es que en esa conversación en que haya que adecuar los recursos disponibles a la realidad, se trate en forma preferente a la UNED, tomando en cuenta esas circunstancias.

2) Ejecución de algunas políticas de restricción del gasto

Explica el DR. ZELAYA que el Dr. John Helwing envió una nota al Gerente de la Cadena Musical haciéndole ver la escasez de recursos de la Institución y solicitando posibilidad de conseguir espacio gratuito para algunos anuncios, noticias, etc.

Para gran satisfacción nos dan seis cuñas diarias en cada una de las radioemisoras: Sonora, Cucú y Juvenil.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Por otra parte, el Director Administrativo ha girado una circular a todos los directores y jefes de Oficina, solicitándoles parsimonia en cuanto al uso de fuerza eléctrica, teléfono, etc.

ARTICULO II: RENUNCIA DEL SEÑOR RECTOR

El DR. ZELAYA da lectura a la nota que envió el Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández, Rector de la UNED, a los señores miembros de la Junta, en la que presenta su renuncia como Rector de la Institución.

El DR GUIER manifiesta que en el Consejo de Vicerrectoría Académica que se celebró ayer, se tomó el acuerdo de solicitarle a la Junta permiso para hacer una exposición a sus miembros sobre la renuncia del señor Rector. Solicita autorización a la Junta y se concede este permiso. Se procede a pasar a la sala de sesiones a los Jefes de Oficina y Directores de la Vicerrectoría Académica.

El DR. ZELAYA procede a hacer la presentación y cede la palabra al Dr. Celedonio Ramírez, Director de Producción Académica.

El DR. RAMIREZ agradece el haberlos recibido. Manifiesta que ayer, en la sesión del Consejo de Vicerrectoría Académica, se enteraron con profunda preocupación de que el Dr. Francisco Antonio Pacheco había presentado su renuncia a su cargo como Rector de esta Institución. Inmediatamente y en forma unánime se tomó la decisión, de solicitarle en primera instancia, al señor Rector que reconsidere su decisión y de solicitarle también a la Junta Universitaria que no acepte su renuncia.

Fundamentalmente están muy impresionados por la labor extraordinaria que ha realizado don Francisco Antonio Pacheco en los cuatro años pasados. Conociendo la historia de la educación superior en Costa Rica, considera que se ha realizado una labor extraordinaria, especialmente tomando en cuenta que se trata de una modalidad nueva de educación superior, que no solamente se ha convertido en una realidad en Costa Rica, sino que se ha llegado a aceptar por todos los costarricenses e inclusive ha comenzado a tener prestigio en todo el país, como lo muestra la matrícula creciente.

Pero lo que más le impresiona de todo el trabajo del Dr. Pacheco, no es solamente que con un equipo extraordinario de persona ha organizado y dirigido por muy buenos senderos esta institución, sino el espíritu, que ha creado dentro de la Universidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Considera que esta Institución trabaja mucho más que cualquier otra Institución de Educación Superior en Costa Rica y se debe al espíritu con que se ha tratado a la agente, al espíritu con que se ha animado a todos para dar lo mejor intelectualmente para esta Institución, el espíritu con el cual nos hemos convencido todos los que debemos hacer lo mejor para el bien, no solamente de esta Institución, sino del futuro de la educación superior de todos los costarricenses.

Por estas razones quisiéramos que, al considerar la renuncia presentada por el señor Rector, se tomarán en cuenta los sentimientos que afectan a todos los miembros de esta Institución y enfrentarán la decisión del señor Rector con ese sentimiento que prevalece en toda la UNED.

Sabemos que ha presentado una decisión en forma irrevocable, pero – como decía ayer- todas las decisiones humanas están sujetas a modificación, dadas circunstancias determinadas.

Significa para todos, en este tipo de educación, generalmente un sacrificio. Muchas veces tenemos que renunciar a otro tipo de intereses intelectuales que también tenemos y estoy seguro de que don Francisco Antonio ha tenido que hacer lo mismo durante estos últimos días. Pero sería conveniente que por un período más él volviera a hacer ese sacrificio, para que dejara a la Institución del todo consolidada.

Se vienen épocas difíciles, ya las hay en el país, y quisiéramos realmente tener a ese amigo, esa inspiración, esa mística y ese carisma con el cual ha manejado, dirigido e impresionado a todos los miembros de esta Institución para que hagamos la mejor labor posible.

Esa es la solicitud que presenta de parte de todos los miembros del Consejo de Vicerrectoría Académica. Se han enviado diferentes notas al señor Rector y si se hiciera extensivo a toda la Universidad se encontraría que es unánime la voluntad de que el señor Rector no nos dejara en este momento.

El DR. GAMEZ manifiesta que verdaderamente el sentimiento es muy unánime, es algo muy significativo, de lo cual el mismo Dr. Pacheco está consciente. Pero a pesar de todo esto según se lo expresó – él mantiene su decisión. Pero si la institución en general expresa ese sentir, es muy conveniente hacérselo saber, porque de cualquier manera significa un reconocimiento muy merecido por la labor que él desarrolló. Le parece que es la mejor clase de homenaje que se le puede hacer a una persona, cuando termina su labor en una institución.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. GARCIA manifiesta que, a pesar de que el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva no le pidió venir en pleno a la sesión, es sorprendente ver el prestigio y la estima de que goza don Francisco Antonio Pacheco en la Universidad.

También el Consejo de Vicerrectoría tomó ayer un acuerdo exactamente en los mismos términos que se han esbozado.

Considera –como dice don Celedonio- que es unánime. La Universidad ha gozado de mucho prestigio, don Francisco Antonio ha ayudado a que la Universidad esté en posición en que se encuentra en estos momentos y por lo menos, como satisfacción personal para él, se le debe expresar, ya sea que lo reconsidere o que decida separarse de la Universidad, que ha hecho una buena labor, que todo el personal lo estima y que en cualquier momento estaría dispuesta la Universidad a que él volviera.

El DR. RAMIREZ manifiesta que este tipo de puesto es bastante solitario y las decisiones muchas veces se toman en esa soledad que tiende a caracterizar, en buena parte, al administrador que tiene una gran responsabilidad; y en esa distancia que se da, muchas veces no se siente cuál es el verdadero sentimiento y el aprecio que le tienen todos los funcionarios.

Por eso nuestro deseo es que don Antonio reconsidere su decisión y de que los miembros de la Junta también hicieran todo lo posible para lograrlo, pero también nuestro reconocimiento por esa gran labor que él ha realizado y que sepa, en este momento, que la Institución apoya todo lo que ha hecho y se lo agradecer extremadamente todo lo que ha hecho por ella, por el país y por todos los que estamos en esta Universidad.

El DR. ZELAYA considera que la gestión que han presentado los compañeros de la Vicerrectoría Académica y el acuerdo que tomó la Vicerrectoría Ejecutiva, mueve mucho a meditación.

El DR. VARGAS desea manifestar que en ningún momento ha querido, en ninguna forma, que el Dr. Pacheco se vaya. Además, ha insistido en que debemos hacer todos los esfuerzos por mantenerlo con nosotros. Como es sabido, el señor Rector se reunió con los miembros propietarios de la Junta a quienes nos comunicó su decisión. No obstante estaría dispuesto a apoyar la gestión de las dos Vicerrectorías.

El DIPL. GONGORA expresa que a él le es difícil hablar con tranquilidad sobre este asunto puesto que don Francisco Antonio Pacheco, don Oscar Aguilar, don Chester Zelaya y él fueron los que iniciaron la UNED y fueron los que dieron toda la batalla desde el comienzo hasta lograr que se aprobara la Ley de creación.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Considera –como lo consideran todos- que la labor del Dr. Pacheco ha sido muy meritoria que sería conveniente que se quedara.

Personalmente, como amigo de don Francisco, ha tratado de convencerlo de que no se vaya desde la primera vez que el Dr. Pacheco le comunicó su decisión de irse.

En los últimos días movilizó a todos sus amigos para tratar de que desista. Don Francisco Antonio parece que muy convencido de que debe irse. Ha manifestado que la UNED está terminando la primera etapa, está consolidada; tiene los primeros graduados, el primer edificio, los planes y una posible financiación para los edificios siguientes, está la UNED en la Constitución, etc., pero él considera que es bueno que haya un cambio de mano.

Considera el Dipl. Góngora que las razones que ha tenido el señor Rector para su renuncia son de carácter personal: cree que está cansado y que necesita física y mentalmente ocuparse de otra cosa.

Considera que de todas formas, no podría la Junta negarse a aceptar la renuncia del señor Rector si él la pide. Lo que podría hacer es solicitarle una vez más que reconsidere su actitud en vista de las manifestaciones de las Vicerrectorías Académica y Ejecutiva y del sentir general que ha notado en los empleados de la UNED.

Don Francisco Antonio dice que con él o sin él la UNED seguirá adelante y que no debe ser que una institución sea dependiente de uno solo hombre, lo cual es cierto.

Considera el Dipl. Góngora que la UNED seguirá adelante exactamente con la idea que la hemos llevado, como una familia que trabaja junta, que nos entendemos como familia.

La UNED se ha caracterizado por una unión a la cual es cierto que don Francisco ha contribuido muy eficazmente a mantenerla. También es cierto que para ello hemos contribuido todos, tanto los miembros de la Junta como los Vicerrectores y todos los empleados de la institución. Si nosotros nos mantenemos en esta tesitura, la UNED seguirá venciendo los problemas que se le presenten, aunque ahora se le presenten especialmente graves.

Cree –como don Federico- que podrían intentar hacer una última gestión en el sentido de que considere su actitud. De mantener don Francisco esa actitud, considera que tiene derecho de querer dedicarse a otra labor.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. VARGAS considera que deberían hacerse una instancia respetuosa y dónde luego, citado en esa instancia las expresiones de interés, de parte de todas las Vicerrektorías y toda la gente que tiene conexión con la UNED, de que él permanezca.

El DR. GAMEZ menciona que en conversación con el Dr. Pacheco le hizo ver lo que comprendió perfectamente porque el Dr. Gámez ha pasado por situaciones similares, de estar en una posición que las circunstancias lo llevan a ocuparla y que por razones de irresponsabilidad profesional las acepta, pero en realidad no es lo que satisface hacer – que llega a haber un momento de cansancio. Esto lo comienza a preocupar porque afecta las decisiones y los asuntos institucionales. Esto fue lo que le pareció entender de esa conversación.

Pero por otra parte, don Francisco Antonio reamente ha desarrollado una labor extraordinaria muy especial y sería conveniente para la Institución que estuviera un tiempo más. Él le reiteró su decisión de que fuera irrevocable, pero está de acuerdo en que deberían hacer una instancia más, porque para él el Dr. Pacheco significa un reconocimiento; especialmente si ya el mismo personal de la UNED tiene esta misma sensación y sería muy satisfactorio, aunque su decisión, de irse con la agradable sensación de que su labor fue objeto de reconocimiento de todos y que se fue cuando nadie quería que se fuera.

El LIC. RODRIGUEZ coincide con todo lo que se ha expresado sobre la renuncia del señor Rector. Considera que es un hecho muy lamentable que se retire en estos momentos. Sin embargo la instancia para que él retirara su renuncia la hicieron ya en una conversación privada que sostuvieron con el Dr. Pacheco. No obstante no se opondría a que se le hiciera una nueva instancia, pero considera que se le debería hacer de inmediato. No levantar la sesión hasta tener la respuesta del Dr. Pacheco, porque es conveniente entonces nombrar su sustituto lo más pronto posible.

Ahora tuvimos la visita en pleno del Consejo de Vicerrektoría Académica y nos hablaron en un tono muy justo y de mucha altura acerca de su deseo porque hagamos esa instancia al señor Rector. Le gustó mucho el tono en que lo hicieron. Pero si la decisión se prolonga, posiblemente van a surgir ciertas presiones internas y externas que no son convenientes.

Después de tener la respuesta del señor Rector se tomaría la decisión que corresponda.

Se aprueba con unanimidad que la Junta en pleno, visite de inmediato al señor Rector para instarlo a que reconsidere su decisión.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DIPL. GONGORA hace eco de las palabras de don Eugenio que le parecen muy prudentes.

En la UNED hemos querido –y así lo manifiesta el Estatuto- evitar presiones electoreras. Por eso recomienda que se nombre al sustituto muy rápidamente.

La Junta Universitaria se trasladó a la residencia del señor Rector Dr. Francisco Antonio Pacheco, para insistir ante él en cuanto a la posibilidad de que retire su renuncia. Se le reiteró por parte de los miembros de la Junta la excelente labor cumplida por el señor Rector, y cuánto agradecería la institución que admitiera seguir en el ejercicio de su alto cargo. Se le informó, además, sobre la visita en pleno a la Junta del Consejo de la Vicerrectoría Académica, y del acuerdo tomado por el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva, solicitando al señor Rector la reconsideración de su decisión de renuncia.

El DR. PACHECO agradeció a los miembros de la Junta su visita, expresando que le complacía mucho el sentimiento de simpatía de la comunidad universitaria que la Junta le estaba comunicando, pero que –conforme ya lo había expresado a los miembros de la Junta en conversación informal de hace dos días- la decisión tomada por él es de carácter irrevocable, por las razones que constan en el texto de su renuncia escrita. Agregó que aprecia hondamente el testimonio de solidaridad y simpatía de la Junta y de toda la comunidad universitaria, pero que siente verdaderamente insistir en los motivos de su renuncia.

En vista de las razones expresadas por el señor Rector, los miembros de la Junta se retiraron para continuar la sesión interrumpida.

El DR. ZELAYA desea hacer una propuesta para testimoniarle el agradecimiento de la Institución, porque las instituciones a veces son un poco ingratas en cuanto a los reconocimientos.

Considera que la UNED está muy en deuda con dos personas: Una, don Francisco Antonio, como primer Rector y la otra don Fernando Volio Jiménez, quien es el fundador de la UNED. Por tanto su propuesta es que se coloque en la Sala de Sesiones de la Junta el retrato de cada una de estas personas. Se aprueba por unanimidad.

El DR. VARGAS está totalmente de acuerdo pero sugiere que también se tome una foto de la Primera Junta Universitaria. No es para colocarla en un lugar especial, sino para el record de la Institución. Con esto están totalmente de acuerdo.

El DR. ZELAYA refiriéndose a la colocación de una placa en el edificio nuevo, manifestar que es conveniente colocar una placa en el nuevo edificio en donde se

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

indique cuánto fue inaugurado, etc. Se podría hacer un pequeño acto para develarla.

SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA COMO RECTOR DE LA UNED, AL DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNANDEZ, a partir del 1° de setiembre de 1981, ya que durante el mes de agosto estará disfrutando de sus vacaciones.

ASIMISMO, SE LE EXPRESA el sentimiento de la Junta Universitaria y de toda la comunidad universitaria por esta irrevocable decisión y SE LE RECONOCE la labor extraordinaria que ha realizado durante los últimos cuatro años.

SE APRUEBA también la propuesta del Dr. Chester Zelaya para que se coloque en la Sala de Sesiones de la Junta Universitaria la fotografía del Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández, como Rector y la del Lic. Fernando Volio Jiménez, como fundador de la Institución.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III: SUSPENSIÓN DE PERMISO AL DR. PACHECO.

El DR. PACHECO da lectura al memorando que le ha enviado el Dr. Francisco Antonio Pacheco RE-618-81 del 15 de julio del presente año:

“Le ruego muy atentamente comunicarle a la Junta en su próxima sesión, que por razones de interés institucional, voy a suspender el permiso que me ha ido concedido para realizar la Memoria del trabajo de la UNED, durante estos años el día 20 de julio”.

Explica el DR. ZELAYA que el lunes 20 de julio se reincorporaría el Dr. Pacheco como Rector a efecto de presidir la sesión de ese día. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA suspender el permiso concedido al Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández, a efecto de que se incorpore como Rector de la UNED el día 20 de julio de 1981. ACUERDO FIRME

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. ZELAYA explica que es preciso realizar una sesión el lunes próximo, a fin de elegir el nuevo rector de la Universidad. Todos los miembros de la Junta manifiestan su conformidad.

ARTÍCULO IV: ACLARACIÓN EN ACUERDO SOBRE INCAPACIDAD POR MATERNIDAD

El DR. ZELAYA explica que este es un asunto que necesita aclaración porque han surgido algunas dudas de personas que ya están disfrutando de la incapacidad.

El ING. SAGOT considera conveniente tener alguna asesoría sobre la distribución del periodo de cuatro meses entre pre y post-natal. Además, no hay contenido económico para pagar las sustituciones.

El DR. GARITA explica que la idea es que la funcionaria se incapacite un mes antes del nacimiento y tres meses después. Esto es así en las instituciones en donde existe ya este sistema.

En cuanto a lo del contenido económico, ya la Junta tomó un acuerdo sobre las políticas de reducción del gasto, en que no se van a sustituir esas licencias, salvo en casos muy especiales.

El DR. ZELAYA se refiere a la necesidad de aclarar la situación de las funcionarias que se encuentran actualmente disfrutando de incapacidad por maternidad. Explica que hay personas que se incapacitaron días antes de entrar en vigencia el acuerdo y sería preciso analizar si el acuerdo las cubre.

El DR. GARITA manifiesta que esta idea ha sido analizada en el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva y han encontrado que es difícil establecer el límite. Por eso sugiere que el acuerdo cubra a las personas que se incapaciten a partir de la fecha de aprobación del acuerdo. No tiene efecto retroactivo.

El DR. ZELAYA sugiere que otra solución es que favorezca a las personas que están disfrutando del período post-natal.

Se analiza ampliamente y se aprueba la sugerencia del Dr. García por unanimidad.

SE ACUERDA aclarar el acuerdo tomado en el Art. III de la Sesión No. 298 sobre incapacidad por maternidad en la forma siguiente:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA-

1. El acuerdo tendrá efecto para aquellas personas que inicien su incapacidad después de la fecha de aprobado el acuerdo (2 de julio de 1981). No tendrá efecto retroactivo.
2. El período de cuatro meses se dividirá así: un mes antes del nacimiento y tres meses después.

- Se levanta la sesión a las 2:15 de la tarde.-

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

ANEXO No. 1: Documento "Políticas para el incremento de los ingresos y reducción del gasto".

CDG/mdr.